T. I. JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1856. N. 44.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

DE LA FEDERACION.

ARTÍCULO II.

(**Véase nuestro número 40.**)

Si procedemos de la definicion que dió de la república federativa el profundo Montesquieu, para llegar al completo conocimiento de su naturaleza; á saber, del principio de que es un grande Estado compuesto de muchos pequeños que consienten en hacerse sus ciudadanos, formando de esta manera una sociedad de sociedades; *(Esprit des loix liv. IX art. 2)* fácilmente podremos deducir de aquel principio que las condiciones esenciales de la naturaleza de aquella forma de gobierno, se hallan en que el conjunto de los derechos de cada uno de los pequeños Estados que lo forman, está con respecto al grande complexo de que estos hacen parte, en la misma proporcion, y sigue la misma ley que guardan los de cada ciudadano de un Estado simple con relacion al mismo Estado en una sociedad política, diremos así, elemental. Por lo tanto, del mismo modo que en una sociedad ordinaria el Estado organiza, limita y ampara el ejercicio de los derechos naturales de cada ciudadano, sin poder ni disminuirlos ni aumentarlos, ni ejercerlos en su lugar; en una república federativa, el Estado federal tiene por objeto el mantener en armonía los derechos de cada uno de los Estados que lo componen, señalar su línea legal de accion y defenderlos de todo ataque interior ó exterior que pudiera amenazarlos. Tan injusto fuera y contrario á la razon política, querer mezclarse un estado simple en la vida privada, industria y economía de cada ciudadano, como en el Estado federal tomar este una parte activa cualquiera en el uso, desarrollo y beneficio de los derechos y accion social de sus Estados. La libertad de todo individuo que contribuye á formar la sociedad simple de una república ordinaria, ó la complexa de una república federativa, consiste de un modo igual en el ejercicio independiente y libre de toda mezcla del poder del Estado á quien pertenece; limitado, sin embargo, por las leyes fundamentales ó secundarias que lo aseguran para todos.

De las consideraciones que preceden se sigue naturalmente que la forma de gobierno que garantiza al simple ciudadano una libertad mas extensa y duradera, es la de república federativa, en la que conspiran á la par á establecerla y conservarla el poder social de la federacion, y el de la sociedad particular de que hace parte. Un ciudadano de una república federativa puede considerarse como un hombre armado de una doble coraza, que ningun golpe enemigo es capaz de traspasar con facilidad, para llegar hasta herirlo.

Para completar la idea de la naturaleza del gobierno federal, debemos añadir que de todas las sociedades la que mas es conforme con los fines de la naturaleza y las tendencias del género humano á reunirse en un solo cuerpo, en el que todas las sociedades no sean mas que familias, como dice Ciceron, de una sola gran sociedad, es la que se organiza bajo la forma de república federativa. Reuniéndose muchas de estas repúblicas en una sola, se aproximará esta aun mas á aquella gran sociedad de sociedades de que acabamos de hablar; grande union del género humano prevista en el Evangelio; procurada en parte, aunque en vano, por las potencias monárquicas europeas, y solamente asequible por obra é influjo de la libertad, que irá extendiendo siempre mas su dominio, á despecho de cuantos enemigos y déspotas clérico-militares trabajen para oponerse á sus progresos.

José Indelicato.

EL MONITOR.

Le debemos una pequeña explicacion.

Cuando hemos dicho; contestando las observaciones con que nuestros muy estimables cofrades de aquel periódico quisieron honrar uno de nuestros articulitos, en que habiamos asentado que la marcha de la actual revolucion pecaba de poco acuerdo y mucha lentitud; que en *su lenguaje nada se nos ofrecia que no fuese la opinion moderada*, no hemos tenido en ninguna manera la intencion de ofenderlos, incluyéndolos en el bando ó partido de los políticos que se distinguen con aquel nombre. Un partido, en nuestro concepto, es el interes de muchos armado de una opinion; mientras esta puede concebirse como independiente y libre de todo interes de partido. No hay, pues, ofensa ninguna en atribuir una opinion, cualquiera que ella sea, á quien la profesa.

Que el Monitor sea uno de los periódicos mas progresistas de la República, á mas de ser uno de los mas útiles al país por los conocimientos de toda clase que esparce en él, nos hacemos un deber de confesarlo; empero, no creemos, al mismo tiempo, que en las presentes circunstancias políticas de nuestra sociedad, el sistema de moderacion en los medios de conseguir el progreso aprobado por él, sea preferible à la decision y firmeza con que otros opinan que fuera mas breve y facil el conseguirlo. Tenemos el gusto de repetir que *respetamos cuanto pueden merecerlo las ideas de nuestros adversarios, y que los hechos dirán un dia de qué parte estuvo la razon.* Y, por último, no tenemos dificultad en añadir, que podemos equivocarnos: que la

FRANCISCO BURGOA

direccion actual de los negocios públicos puede ser que sea la mas acertada; y que el deseo que hemos manifestado de ver acelerada su marcha, no tiene todavia en su favor la evidencia de los hechos.

EL CONSTITUYENTE.

Reproducimos con gusto, casi siempre, las producciones de este periódico que ve la luz en Oaxaca, porque nos parece bastante liberal é ilustrado.

Ultimamente lo hicimos así con uno de sus artículos; pero como no estuviésemos de acuerdo con alguna de sus ideas, creimos conveniente añadir algunas líneas, protestando que en nuestro concepto el gobierno no habia falseado—ni en lo mas mínimo—el plan de Ayutla.

El *Constituyente* en contestacion nos llama *moderados*.

Lamentamos profundamente que todavia se pretendan hacer subsistir las antiguas denominaciones de las fracciones en que ha estado dividido el partido liberal.

Quisiéramos que ante la *union liberal* hasta los nombres de las fracciones se olvidaran y que no hubiese mas que uno, uno solo: *progresistas*.

No pertenecemos al partido moderado, ni comprendemos la alusion del *Constituyente*.

El *Monitor* ha sido siempre progresista avanzado, y lo será siempre, porque tenemos la profunda conviccion de que las naciones solo pueden vivir marchando!

En todas las cuestiones de importancia—podemos decirlo con orgullo—nuestro periódico ha sido el que lleva la bandera progresista.

Hemos defendido ideas, principios y no personas: hemos escrito por conviccion, no por preocupacion ó capricho.

Es indispensable hacer estas explicaciones.

Creemos haber cumplido con nuestro deber como escritores liberales, independientes y progresistas, y lo cumpliremos siempre sin detenernos por consideracion ninguna.

(El Monitor.)

EL PROPAGADOR CATÓLICO.

El mas sincero é ilimitado acatamiento á todo lo que dicta el sentido comun, ó enseña la divina revelacion en las máximas del Evangelio, predicadas é inculcadas por los apóstoles á todo el orbe, pudiera solamente justificar el título hinchado y orgulloso de universal ó *católico*, con que suelen decorar sus escritos los que menos respetan la religion y filosofia verdaderas, y de todo hacen alarde menos de sinceridad y justicia.

Un escritor *católico* de la Nueva Orleans; *el Propagador católico;* no sabemos si cohechado ó engañado por los así dichos *conservadores* que forman entre nosotros el partido de la contrarevolucion; suministrando así un nuevo modelo de infernal perfidia al famoso desvergonzado, tambien *católico*, *Omnibus* ó para todos; ó siguiendo antes bien sus asquerosas trazas; acaba de imprimir y propagar una nueva historia de su invencion y cuño, con el fin de ennegrecer la bella inmaculada reputacion del ilustre actual presidente, general Comonfort, calumniándolo con el supuesto hecho de que tuvo encerrado en un calabozo al canónigo Cadena, muerto hace poco en los Estados-Unidos, antes de desterrarlo de México; y de haberlo hecho salir por el camino de Veracruz, exponiéndolo al peligro de la fiebre amarilla, con el objeto de apoderarse de sus bienes.

Semejantes especies tan absurdas y ridículas no merecian ser desmentidas por el señor cónsul general de México en la sobredicha ciudad de Norte-América. Toda la capital de nuestra república puede atestiguar no haber recibido el Sr. Cadena, ni otro de los desterrados, el menor mal tratamiento de la parte del gobierno ó de alguno de sus subalternos, antes de salir para su destino; y el aserto de haber causado su muerte para hacerse dueño de su propiedad, no merece sino la risa de toda persona sensata, aunque fuese enemiga del dicho Sr. Comonfort.

La prensa de Nueva-Orleans y de todos los Estados-Unidos del Norte, habia hecho hasta ahora la mas estricta justicia al mérito y conducta del ilustre gefe que rige hoy dia los destinos de la nacion mexicana. Se aguardaba á un *católico* para descubrir un mal concebido empeño de causar su desprestigio, por medios tan viles y rastreros como aquel de que hace uso el dicho papel. El hecho de que se trata ha servido, por lo menos, para demostrar cuáles son los corresponsales fuera de la República de nuestros corifeos del retroceso y de la tiranía. Imposturas, calumnias, enredos é intrigas de todo pelo y color; he aquí la fuerza principal con la que cuentan los enemigos de la libertad y del gobierno. Por fortuna su ignorancia y su falta de cálculo son iguales á su maldad. Todas sus cábalas no les sirven sino para hacerlos siempre mas aborrecibles, ridículos y dignos del mayor desprecio.

SR. VELAZQUEZ DE LA CADENA.

Este señor canónigo de la iglesia metropolitana de México que por disposicion del gobierno habia salido fuera de la República, embarcado en el vapor *Tejas* para Nueva-Orleans el dia 22 del pasado, falleció en aquella ciudad el dia 29, á consecuencia de haber sido invadido por la fiebre amarilla. Sus restos han llegado á este puerto en el pailebot *Harkness*.

Este incidente ha dado motivo á que un periódicho de aquella ciudad, el "Propagador católico," publicase esta noticia con los comentarios mas absurdos y las mas arrojadas imposturas, segun se verá en la contestacion que el señor cónsul general de la República en Nueva-Orleans ha publicado en la "Abeille" de la misma ciudad y traducimos á continuacion:

"Señor redactor: He leido con tanta pena como admiracion, el extraño artículo que el "Propagador católico" del sábado último ha publicado bajo el título de *Una víctima de Comonfort*.

D. José Ignacio Velazquez de la Cadena era del número de los expatriados que llegaron á bordo del *Tejas*. Murió el 29 de Agosto y todo el mundo ha podido leer en el artículo que le consagra el "Propagador católico," el pasage siguiente:

"Enteramente entregado [el Sr. Velazquez de la Cadena] á los trabajos que corresponden á un sacerdote, era tan extraño como un niño á los negocios políticos, y habia llegado á la edad de 70 años, sin haber tomado parte jamas en ninguno de los partidos que han destrozado á México. Sin embargo, Comonfort lo hizo arrestar de improviso y lo encerró en un calabozo, de donde no salió sino para ser conducido escoltado á Veracruz, desde donde lo ha embarcado para los Estados-Unidos, sin haberse formulado acusacion alguna contra él.—Como únicamente puede explicarse esta iniquidad, es diciendo que el señor canónigo poseia bajo su nombre un gran número de propiedades de la Iglesia, lo cual impedia que el gobierno se las robase. Se esperaba que haciéndolo pasar á Veracruz, donde se padece la fiebre amarilla, recibiria allí el gérmen de la enfermedad y que su muerte dejaria todas las propiedades que están á su nombre á disposicion de un gobierno sacrílego, para quien el despojo y la profanacion de las cosas santas no es mas que un juguete.—Este infame cálculo de Comonfort se ha realizado."

El gobierno mexicano ha tenido, sin duda, para desterrar al canónigo Velazquez, motivos que ignora el redactor del periódico católico. Pero vuestro colega, señor, ha debido informarse antes de afirmar tan positivamente que habia sido encerrado en un calabozo, de donde no salió sino para ser conducido con escolta á Veracruz. Aceptando ligeramente un rumor tan malévolo como desnudo de verosimilitud, y propagándolo por medio de su periódico ha cometido una de aquellas imprudencias que debe sentir demasiado un hombre de dignidad.

El Sr. Velazquez de la Cadena fué conducido despues de su arresto á uno de los salones de la casa capitular. ¿Y es este el calabozo de que habla el Propagador? Los generales desterrados con él tuvieron por prision uno de los salones del palacio presidencial.

He aquí lo que hubiera sabido vuestro colega, si se hubiese acercado á los Sres. D. Rómulo Diaz de la Vega, Gamboa y Blanco, desterrados por el gobierno mexicano al mismo tiempo que el canónigo de la iglesia metropolitana de México, y que con este hicieron el viage de la capital á Veracruz.

¿Qué diré yo ahora del motivo alarmante á que atribuye el Propagador el acto del presidente Comonfort? Nada, señor; esta es una de aquellas acusaciones tan degradantes, que es imposible destruirlas en público, sin faltar al respeto propio y al de los demas. El pudor ordena dejarlas en silencio. Nadie, por otra parte, creerá que el presidente Comonfort, que ha dado hasta aquí tan numero-

FRANCISCO BURGOA

sas pruebas de desinteres, ha desterrado al canónigo Velazquez para apresurar su muerte y apoderarse de sus bienes. Este cálculo no hubiera sido solamente infame, como dice el Propagador, sino tambien nécio. Los ciudadanos mexicanos, aun cuando sean del clero, tienen derecho á dejar sus bienes á quien les parece, y el Sr. Velazquez habia hecho su testamento antes de salir de México.

Dice el "Propagador" que el Sr. Velazquez de la Cadena poseia con su nombre propio un gran número de propiedades eclesiásticas. Esto parece que quiere decir que aquel habia recurrido al arbitrio de hacer ventas simuladas para sustraer de la accion de la ley una parte de los inmuebles del clero. Si así fuera, el Sr. Velazquez habria sido culpable y vendria á ser inútil buscar otro motivo al destierro que se le impuso. Pero no creo que hubiera podido cometer semejante accion; era un ministro honrado y si se ha resistido al cumplimiento de la ley de desamortizacion, cosa que yo ignoro, lo ha hecho sin duda como adversario leal, de su cuenta y riesgo.

Los compañeros de destierro del canónigo están todavia en Nueva-Orleans. A estos, hombres de honor, sean cuales fueren los motivos que los han colocado entre los enemigos del gobierno actual, es á quienes consigno al escritor del "Propagador católico." Espero que el testimonio de estos señores bastará á convencerle, y quiero creer que se apresurará á desvanecer la calumnia que ha tenido la desgracia de difundir, y que su deber es destruirla. Recibid, señor, la seguridad &c. &c.—*Francisco Reibaud.*

(L'Abeille de la Nowelle Orleans.)

EL COMUNISMO EN EL CONGRESO.

Cuando con la capa de liberales, los periódicos conservadores, ó mas bien dicho, retrógrados, tratan de extraviar las cuestiones político-sociales, dándoles las mas funestas interpretaciones; cuando la perversidad se disfraza pretendiendo ignorar ó confundiendo unas palabras y su significado con otras, dándoles las mas funestas interpretaciones; cuando se pretende hacer creer que son las opiniones y los principios de la democrácia el retroceso brutal á la barbárie; cuando escritores venales venden su conciencia arrastrándose cual miserables reptiles por el inmundo cieno para que los señores feudales les tiren un pedazo de mendrugo, como al mastin que ladra defendiendo á su amo, sin examinar la justicia que le pueda asistir; cuando los Ninimulins son tolerados por los gobernantes que no comprenden su mision, ó por una demasiada deferencia dejan correr las plumas gangrenadas en la vil gusanera que destroza las entrañas de la pátria; cuando hay un pueblo que con la mas criminal y estúpida tranquilidad sufre los insultos hechos al buen sentido, á la moral, á la razon y á la filosofia, y con el mas estoico cinismo; entonces es cuando falta el pudor y la vergüenza, y no temen los malvados llamar á la tiranía órden; al robo que hacen al pueblo con el nombre de conquista, contratos con el gobierno y destinos públicos que no desempeñan; á las convenciones parroquiales, beneficios para sus almas y las de sus deudos que estén en el purgatorio; ventas de reliquias &c., propiedad; al fanatismo, á la preocupacion, á la defensa de ruines intereses mundanos, á la sofocacion de los progresos del entendimiento humano, á la quemazon de sus semejantes, á las encarcelaciones y destierros, á los fusilamientos, talaciones de siembras, lágrimas de las familias, oropeles, grados, cruces, lagos de sangre, promontorios de esqueletos, esclavitud, barbárie, embrollo y estupidez, ☞*religion.*☜ El justísimo reclamo de que todos los que sudan gota á gota en cuotidiano trabajo para conseguir el sustento de sus familias y que gocen el legítimo precio de él, cuando hay multitud de holgazanes, que ó lo esplotan ó lo roban con el mayor descaro, se dice comunismo; en fin, entonces es cuando los representantes, que no se corrompen, y que de la mejor buena fé emiten sus opiniones en beneficio de nuestro pueblo desvalido y lo mas engañado, que no temen el puñal del vil enemigo del género humano, que son la honra de su pátria y la única esperanza de la salvacion de México, con aplauso de los hombres amantes de todo bien en todos los países, se les llama comunistas.

¿Qué entenderán estos famélicos escritores por comunismo? ¿Y qué por socialismo? ¿Qué por falansterio? A la verdad que cuando se confunde de la mayor mala fé el socialismo, que no es mas que la perfeccion de la democrácia y sociabilidad, que organiza el trabajo, dando á los artesanos y agricultores su verdadero fruto en beneficio de los consumidores, y cuando este no es mas que el mismo sistema de compañías que existe en el comercio, y el mismo sistema de asociacion que tienen los frailes con el comunismo, y que tanto alarde hacen, detractando este mismo comunismo los que de hecho lo ejercen, disfrutando, no con igualdad los que trabajan á los que no trabajan, como lo quieren los comunistas, sino absorviéndose tres cuartas partes del trabajo de los pueblos, viviendo en la mayor holganza y oprimiendo á estos mismos pueblos con el nombre de protectores, patrones, directores de su conciencia, amantes del órden, paz y felicidad, cuando no son mas que los lobos carnívoros que los destrozan.

En Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, de ese Estado que mil y mil veces han sabido sus hijos arrostrar la muerte en defensa de la libertad, se publica un periódico con el nombre de *La Opinion*, y en su número 8 dan un editorial, en el que de la manera mas soez insultan á los representantes de la nacion que son la honra del país, y se titulan los órganos de la opinion y del partido liberal....Mienten estos hipócritas, que bajo la sombra de un firmon, no son mas que los traidores que pretendian al lado de Paredes, Alaman y paniaguados, entregar á la nacion al yugo tiránico y ominoso de la España. El que esto escribe, jalisciense, y antes que todo mexicano y liberal por conviccion, no puede menos que tirarles con el lodo con que pretenden ensuciar al pueblo que tuvo la dicha de ser la cuna de un socialista. Sí, de un socialista, no comunista, como los imbéciles los llaman con la mayor mala fé: *D. Francisco Severo Maldonado*, y del liberal por excelencia *D. Prisciliano Sanchez.*

Este periódico no es ni puede ser la opinion de los libres de Jalisco, sino la opinion de los traidores; la opinion de los fanáticos; la opinion de los jesuitas; la opinion, en fin, de los que roban, oprimen y asesinan al pueblo.

Con el título que encabezamos nuestro editorial, encabezaron el suyo los de la mentida Opinion de Guadalajara.

Que entren á la lid, el guante está arrojado, y no dejaremos de conocerlos, vistan el disfraz que gusten. Tenemos armas, no para combatirlos, sino para confundirlos, la traicion está descubierta, * y al pueblo no lo fascinarán con las embotadas armas de "órden, moralidad, propiedad y religion." No se trata de la religion, se trata de los escribas y modernos fariseos que la deshonran.

(El Tribuno del Pueblo.)

MEXICO Y EUROPA.

ESPAÑA.

El *Morning Crónicle* publica el artículo que traducimos á continuacion, y cuya lectura recomendamos, particularmente á los fanáticos partidarios del absolutismo:

"Es un hecho notorio que en toda Europa Espartero era odiado personalmente é intolerable en política entre los cortesanos envidiosos de su popularidad. La idea de que iba á darse una constitucion que refrenara el despotismo real é hiciera cesar los escándalos de la córte, era cosa que alarmaba á la reina y á sus allegados. La crónica doméstica del gobierno de Madrid desde 1854 era una série no interrumpida de pequeños conflictos, de sordos manejos por parte de los cortesanos, cuyo objeto era falsear las ideas constitucionales, el influjo de los ministros que gozaban de popularidad, ó combatirlos directamente ante las córtes. La lucha era muy desigual para que pudiese sostenerse mucho tiempo. Al fin, el gabinete Espartero fué derribado y probablemente, en breve, lo será tambien la constitucion. La catástrofe fué preparada siniestramente con ayuda de un compañero á quien Espartero dispensó demasiada confianza: el general O' Donnell que debe su fortuna política al mismo Espartero. Simple aventurero militar, obtuvo O' Donnell el gobierno de la Isla de Cuba, donde fué bastante hábil para crearse una inmensa fortuna por medio de ciertas complacencias y de ciertos manejos en el tráfico de negros que los habitantes de la isla no han cesado de hacer, no obstante los mas solemnes tratados.

"A su vuelta á Europa, O' Donnell fué nombrado ministro de la guerra del gobierno constitucional de que vino á ser gefe Espartero en 1854. Hízose notar O' Donnell entónces por su acatamiento á la voluntad del duque de la Victoria, por quien hacia alarde de profesar una profunda admiracion. No tardó, sin embargo, en observarse en la córte que el ministro de la guerra era muy acomodaticio y muy dócil, y que podia hacerse de él un instrumento útil. Fué, pues, escogido como máquina y se convino la camarilla en apoyarse en él para echar por tierra la administracion popular. La trama fué organizada hábilmente y ejecutada con audacia. O' Donnell, usando de su autoridad ministerial, habia hecho venir gradualmente á los alrededores de Madrid los regimientos en que mas confianza tenia, y tomó tan bien sus medidas que cuando llegó el momento de dar el golpe, Madrid estaba ya rodeado por un círculo de batallones que concentrándose por todos lados, no podia menos de sofocar la resistencia de la guardia nacional y del corto número de ciudadanos armados para la defensa de sus libertades ultrajadas.

"La camarilla podia obrar sin comprometerse; lo único que exigió fué la separacion de Espartero y de algunos otros de los ministros. Teniendo la reina el derecho de escoger sus consejeros, la destitucion no tenia en la apariencia nada de inconstitucional: sobre ese derecho se han fundado el *Monitor* de París y el emperador Napoleon para aprobar oficialmente el golpe dado por O' Donnell.

"Tal no es, sin embargo, la opinion de los habitantes de Madrid y de las otras grandes ciudades de la Península. La resistencia de la capital fué prontamente sofocada, gracias á las medidas estratégicas tomadas de antemano y al espantoso rigor del ministro. Trabóse un combate desesperado y, tal vez, nunca se sabrá cuanta sangre fué derramada en esas terribles horas. Se hace subir á diez mil el número de muertos. El conflicto ha sido de mas duracion en las provincias. Los constitucionales de Bar-

* Nos referimos al documento publicado en el Siglo XIX, correspondiente al 9 del corriente.

FRANCISCO DE BURGOA

celona y Zaragoza corrieron á las armas, se sublevaron, fueron vencidos, dicen los últimos despachos, despues de una resistencia desesperada. La victoria de la córte no es, sin embargo, segura como se piensa, aun cuando la revolucion fuera desecha en todas las grandes ciudades. Se anuncia que los campos se sublevan y que las mas opulentas provincias están muy agitadas.

"Lo que parece inexplicable es la desaparicion de Espartero, su inaccion durante la lucha, su silencio despues de la derrota de su partido. No podemos explicarnos todo esto, sino suponiendo que fuera encerrado en alguna fortaleza por órden de O' Donnell. Si Espartero no vuelve á presentarse á la cabeza del partido constitucional para combatir el golpe de Estado, el triunfo de la córte seria completo. En este caso la España caerá bajo un régimen despótico, semejante al de Nápoles, atemperado por la influencia clerical."

(El Progreso.)

IGUALDAD.

Un magnífico pensamiento; grandioso en su esencia; sublime en su inspiracion; inmenso por el espacioso campo que abre al espíritu en sus investigaciones; bello por los ricos matices con que lo engalana la poesía, y generoso por las nobles miras que lo acompañan, ha venido á marcar al siglo actual con un sello indeleble de luz y claridad, que lo hará aparecer siempre brillante en los anales del mundo, dando impulso á la gran revolucion humanitaria y cristiana, que agita á los pueblos todos de la tierra, presagiando una nueva era, una nueva época de regeneracion y de progreso, una época en que cesen las injusticias con que han sido afligidos hasta hoy los oprimidos pueblos, y en que los derechos del pobre, del jornalero y del artesano, sean tan sagrados y respetables, como los del afortunado empresario, del orgulloso propietario ó indolente rico que disfruta entre placeres de su crecido caudal.

Tal es el pensamiento de la igualdad.

Por muchos siglos este pensamiento ha sido considerado como una quimera, como un delirio; por muchos siglos ha sido desconocido, hollado, ajado; por muchos siglos el orgullo humano ha levantado para sarcasmo de los pueblos, ese pretendido *derecho de la sangre*, en virtud del cual se reconcentraban en una ó muy pocas familias toda la autoridad, todo el poder, todos los goces, todos los privilegios, convirtiendo en esclavos á los vasallos y aun arrogándose el derecho de vida y de muerte, cual si los pueblos fuesen el patrimonio de sus opresores.

Sin remontarnos á la antigüedad, sino atendiendo á épocas posteriores al establecimiento del cristianismo, encontraremos mil y mil ejemplos de los abusos de que hablamos. Ahí está sino, ese coloso sombrio de la edad media, esa fuente que derramó tanta sangre, y tantas injusticias sobre el mundo, que empaña las páginas de la historia con lúgubres sombras; ahí está el feudalismo atestiguando esta verdad.

Sin embargo, los siglos marchan, y á los errores y preocupaciones suceden los claros reflejos de la verdad. La inteligencia humana progresa sin cesar y el corazon viciado cede á un sentimiento generoso, que no puede desconocer y que lo subyuga á su pesar. Lo antiguo se derrumba poco á poco, y el principio de eterna verdad que hace á todos los hombres iguales ante Dios, ante la ley y ante la sociedad adquiere mayores proporciones, se engrandece y adorna con vistosos colores, halagando á los pueblos que lo proclaman con entusiasta placer al verlo descollar teniendo por base al cristianismo, por asociada á la caridad evangélica, y por objeto la felicidad de la raza de Adan.

Grandes han sido las resistencias que ha opuesto la preocupacion al desarrollo del pensamiento de igualdad entre los hombres. Las clases privilegiadas y distinguidas con particulares concesiones han invocado todos los medios posibles, para mantener el error y hacer creer que jamas podrá realizarse ese sublime pensamiento: han querido escudarse con la religion proclamando falsamente, que se atacaba á ésta, que se violaban las instituciones eclesiásticas, sin acordarse que la religion del Crucificado predica, no solo la caridad, el afecto mútuo, sino la fraternidad de todos los hombres, la igualdad. "Amaos los unos á los otros," ha dicho el Redentor de las naciones, y con esta breve expresion, con estas cortas palabras consignó el mas grandioso principio de la democrácia, el generoso pensamiento de humanidad, que hace mas hermosa y brillante la religion católica.

Pero necesario es convenir, en vista de los acontecimientos, de las tendencias que se notan en las naciones todas, de la agitacion y movimiento de las clases oprimidas y del rápido progreso de las ideas liberales, necesario es convenir, repetimos, en que la igualdad se anuncia para el porvenir del mundo con los mas lisongeros auspicios.

Y si esto se nota en las naciones donde existen esas vetustas distinciones de nobles y plebeyos, en donde la legislacion, los usos, las preocupaciones y la educacion, inculcan principios contrarios á esa igualdad ¿qué no deberemos esperar en nuestra pátria donde no existen estos contrarios elementos? Verdad es que las clases privilegiadas siempre procurarán conservar sus privilegios, recobrarlos cuando se les hayan quitado, y oponerse constantemente á la marcha de la revolucion liberal, animadas no de una conviccion, no de una fé política, sino del interes, del egoismo. Mas por terrible que sea esta lucha, el triunfo es seguro, la victoria infalible, siempre que el partido liberal marche unido, sin temores, ni vacilaciones.

Ya lo hemos visto: la experiencia adquirida en un año es suficiente para dar solidez y firmeza á nuestros asertos.

No lo dudamos; la igualdad reinará en nuestro suelo; el rico y el pobre, el sábio y el ignorante, el robusto y el débil, todos, todos los mexicanos, serán sin excepcion, iguales ante la ley, que se aplicará justa, inflexible y severa, ora cuando se trate de un poderoso, ora se ejerza sobre un miserable.

Hay empero una objecion que tiene por objeto el pretender probar que la igualdad ante la ley es injusta; la objecion es esta: se dice, "si un pobre, un hombre del pueblo comete un delito y es castigado por él, sufre es verdad, pero sufre mil veces menos que el que con una posicion regular en la sociedad, con educacion y comodidades es castigado de igual manera por un delito análogo al del primero; luego se cometió una injusticia por obsequiar á la igualdad."

(Se continuará.)

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

AVISOS.

SUBPREFECTURA DEL PARTIDO DE OCOTLAN.

En los dias 3, 4, 5, 6, 9 y 10 del actual han sido rematados en almoneda pública los terrenos de la propiedad de la municipalidad del pueblo de Santiago Apóstol Ocotlan, cuyos terrenos son conocidos con los nombres de el Solar del Comun, del terreno de *Guegoxó*, de el de el Camino real, de el de *Guegovichi*, de el de *Roaguichi* y de el de *Nozaquia;* quedando el primero rematado á favor de D. Manuel Maya, por la cantidad de 25 pesos: el segundo por D. Manuel Martin, por la cantidad de 20 pesos: el tercero por D. Atanasio Vasquez, por la de 50 pesos: el cuarto por D. Manuel Gerónimo, por la de 19 pesos: el quinto por D. Manuel Sanchez, por la de 15 pesos; y el sesto por el mismo D. Manuel Sanchez, por la de 12 pesos. Lo que se participa al público en cumplimiento de la superior disposicion.

Ocotlan, Septiembre 11 de 1856.—*Ramon del Pino.*

SUBPREFECTURA DEL PARTIDO DE OCOTLAN.

Las personas quieran hacer postura á cuatro terrenos de sembradura de la propiedad de la municipalidad del pueblo de San Pedro Mártir Ocotlan, que se venden en almoneda pública, conforme á lo prevenido por la ley de 25 de Junio último, sobre desamortizacion, cuyos terrenos son conocidos con los nombres de el de el Arroyo, de el de el Cerro, de el de el Pasto, y de el de el Panteon, ocurran á esta subprefectura en los dias 15 que se verificará la primera, el 16 la segunda, el 17 la tercera y el 18 la cuarta, á las doce de los dias citados, adonde se les admitirá la que hicieren siendo legal. Es dado en la subprefectura de Ocotlan á los once dias del mes de Septiembre de 1856.=*Ramon del Pino.*

SUBPREFECTURA DE YAUTEPEC.

Debiendo rematarse en pública almoneda el Rancho de Santa Bárbara, (álias de la Negrete) perteneciente á la cofradía de Señora Santa Ana, del pueblo de Tavela, situado en términos de Nejapa de este partido; se avisa al público que el dia 22 del presente se cita para el primer pregon: para el segundo el 25, y para el tercero y último el 28 del mismo. Y siendo esto de conformidad con la ley de 25 de Junio y reglamento de 30 de Julio últimos, se designa en todos los dias las diez de la mañana, fijándose por base la cantidad de 300 pesos que es el valor de dicho Rancho, el que se rematará en el mejor postor.

Yautepec, Septiembre 11 de 1856.—*Sabás José Alonso.*

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.

FRANCISCO BURGOA